

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DESARROLLO Y SOLUCIONES DE SOFTWARE E INFORMATICA VENTURSYSTEM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 29 de marzo del año 2019, siendo las 10h00, en el domicilio principal de **DESARROLLO Y SOLUCIONES DE SOFTWARE E INFORMATICA VENTURSYSTEM CIA. LTDA.**, ubicado en Quito, calle Mercadillo E2-48 y Ulpiano Páez, se reúnen la Junta General Universal Ordinaria de Socios de **DESARROLLO Y SOLUCIONES DE SOFTWARE E INFORMATICA VENTURSYSTEM CIA. LTDA.**, los socios:

BETANCOURT SISA RUBEN DARIO	14.29%
MUÑOZ SANGO PAULO CESAR	14.29%
MUÑOZ SANGO WILLIAN PATRICIO	42.86%
PAUCAR CHALAN JUAN CARLOS	14.29%
SANCHEZ LOPEZ CHRISTIAN SANTIAGO	14.29%
TOTAL	100.00%

Las participaciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto encontrándose presente el 100% del paquete societario de **DESARROLLO Y SOLUCIONES DE SOFTWARE E INFORMATICA VENTURSYSTEM CIA. LTDA.**

Dirige la Junta General Universal Ordinaria de Socios, el señor William Patricio Muñoz Sango como Presidente de **DESARROLLO Y SOLUCIONES DE SOFTWARE E INFORMATICA VENTURSYSTEM CIA. LTDA.** y actúa como Secretario de la misma, el señor Rubén Darío Betancourt Sisa según lo establece el estatuto de la empresa, quien certifica que los socios que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la Compañía, esto es setecientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setecientas participaciones nominativas de un dólar cada una, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los socios presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quórum legal de instalación, los socios, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General de la empresa.
3. Definir el pago de dividendos a los Socios.

Concluida la lectura del orden del día, la Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.** Toma la palabra el señor Rubén Darío Betancourt Sisa, Gerente General de **DESARROLLO Y SOLUCIONES DE SOFTWARE E INFORMATICA VENTURSYSTEM CIA. LTDA.** dando lectura a los Estados Financieros cortados a 31 de diciembre de 2018.

Concluida la exposición del Gerente General, los señores socios deliberan sobre el informe y resuelven aprobar el informe de los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2018.

Concluido el punto anterior la Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA:** En este punto toma la palabra el señor Rubén Darío Betancourt Sisa, Gerente General de la compañía y da lectura al informe el cual queda anexado a la presente acta.

Concluida la exposición del Gerente General, los señores socios deliberan sobre el informe y resuelven aprobar el informe de la gerencia general por el ejercicio económico 2018.

Concluido el punto anterior la Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día que textualmente dice así: **DEFINIR EL PAGO DE DIVIDENDOS A SOCIOS DE LA EMPRESA:** En este punto toma la palabra el señor Rubén Darío Betancourt Sisa, Gerente General de la compañía propone que los dividendos generados en el año 2018 sean acumulados.

La Junta de Socios delibera sobre la propuesta y resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del señor Gerente General de la empresa.

Finalmente, la Presidente de la Junta General de Socios manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de participaciones que representan y los votos que les corresponden;
2. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

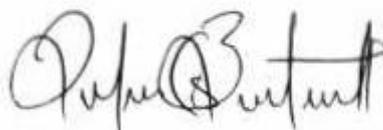
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los socios asistentes y el infrascrito Secretario que certifica a las once horas.-

Quito, Marzo 29 del 2019



Willian Pátricio Muñoz Sango

Presidente de la Junta



Darío Rubén Betancourt Sisa

Secretario de la Junta

